

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 921

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTIAS Y DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Audiovisual Margarita Carmín: La masacre de Margarita Belén**, del realizador Dionisio Saavedra López. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra y otros**. (678-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Cultura han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización del audiovisual *Margarita Carmín: la masacre de Margarita Belén* del realizador Dionisio Saavedra López en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del audiovisual *Margarita Carmín: la masacre de Margarita Belén* del realizador Dionisio Saavedra López en la provincia del Chaco.

Sala de las comisiones, 15 de agosto de 2006.

Remo J. Carlotto. – Jorge E. Coscia. – Amelia de los Milagros López. – Luciano R. Fabris. – Olinda Montenegro. – Emilio A. García Méndez. – Silvia B. Lemos. – Ana Berrauté. – Rosana A. Bertone. – Nora A. Chiacchio. – Stella Maris Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Margarita Ferrá de

Bartol. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Hugo Perié. – Stella Marys Peso. – Elsa S. Quiroz. – Rosario M. Romero. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Cultura han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización del audiovisual *Margarita Carmín: la masacre de Margarita Belén* del realizador Dionisio Saavedra López en la provincia del Chaco; y, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo J. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del audiovisual *Margarita Carmín: la masacre de Margarita Belén* del realizador Dionisio Saavedra López en la provincia del Chaco.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Carlos M. Kunkel. – Hugo R. Perié. – Gladys B. Soto.